



AEROLÍNEAS ARGENTINAS

LLEGÓ A USHUAIA EL PRIMER VUELO INVERNAL DIRECTO DESDE SAN PABLO

Arribó este jueves en horas de la mañana, en el marco de la Fiesta Nacional del Invierno que comienza este sábado. Los vuelos tendrán continuidad hasta el 20 de agosto.

PÁG. 5

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9165 | AÑO XXXVI | VIERNES 7 DE JULIO | AÑO 2023 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

IMPUESTO INMOBILIARIO



LOS MUNICIPIOS REIVINDICARON LA DEFENSA DE SUS RECURSOS

Tras el fallo que habilitó a la Provincia a percibir el cobro, los municipios pidieron al Gobierno la derogación de la ley 1075. La semana próxima habrá un nuevo encuentro.

PÁG. 9

RÍO GRANDE

RENUNCIÓ EL JUEZ CESARI HERNÁNDEZ

El polémico juez de instrucción penal 1 de Río Grande, el Dr. Daniel Cesari Hernández, presentó una nota donde señala que por "cuestiones de índole personal y familiar" renuncia al cargo.

PÁG. 13

SEXUALIDAD Y DISCAPACIDAD

UN ATLETA PARALÍMPICO DESAFÍA ESTEREOTIPOS CON SU LIBRO "SEXISTIMOS"

El medallista paralímpico, Enrique Plantey, junto a su ex compañera, Triana Bonilla, escribió el libro con el objetivo fue derribar mitos y tabúes en torno a la sexualidad y la discapacidad.

PÁG. 7

APLICACIONES

UBER YA ESTÁ OPERATIVA EN LAS TRES CIUDADES



La empresa decidió hacer un lanzamiento conjunto en las tres ciudades, argumentando el interés suscitado en usuarios y conductores. Aclaran que su legalidad se basa en normas nacionales.

PÁG. 2

FUTSAL

SE JUEGA LA COPA ARGENTINA



Tras la definición de la etapa local en cada una de las ciudades, este sábado será el momento de definir el clasificado fueguino para la Fase Regional.

PÁG. 15

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino

FZ MEDIA

USHUAIA NOTICIAS

FM MASTERS

TRAS LA POLÉMICA

UBER YA ESTÁ OPERATIVA EN LAS TRES CIUDADES

Así lo anunció el gerente comunicacional de Uber para el Cono Sur: Fundado en el interés suscitado en usuarios y conductores de las tres ciudades, la aplicación decidió hacer un lanzamiento conjunto. Aclaran que la legalidad de Uber se basa solo en normas nacionales.

La aplicación internacional de transporte Uber anunció oficialmente su llegada a las ciudades de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin. Juan Labaqui, gerente comunicacional de Uber para el Cono Sur, compartió por FM Master's detalles sobre la disponibilidad y el interés generado por la aplicación en todo el ámbito de Tierra del Fuego.

“Desde que anunciamos inicialmente el lanzamiento en Ushuaia, el registro de personas interesadas en manejar y de personas que estaban bajando la aplicación de Uber para viajar, se dio con mucha importancia en la ciudad de Ushuaia, pero también veíamos registros en las ciudades de Río Grande y Tolhuin”, explicó Labaqui.

El éxito de la acogida de Uber en Ushuaia impulsó la decisión de lanzar simultáneamente el servicio en las tres ciudades fueguinas.

Si bien no existen regulaciones es-

pecíficas para la actividad de transporte privado de pasajeros en la normativa de Tierra del Fuego, Labaqui enfatizó que Uber cumple con todas las normas nacionales que regulan aspectos como contratos y seguros, entre otros.

“La legalidad de Uber o cualquier plataforma que intermedia para movilidad, está dada por normas nacionales. La legalidad en la Argentina no depende de normas locales”, aclaró Labaqui, a propósito de la acentuada polémica suscitada sobre todo en Ushuaia con el sector de taxis y remises. “Después hay regulaciones específicas de la actividad, que es una decisión de cada ciudad tenerlas o no” que, para el caso de las ciudades fueguinas, no las hay.

El proceso de registro para usuarios de Uber es sencillo y la app a tal fin está disponible en las tiendas de aplicaciones para dispositivos An-

droid e iOS. Los interesados solo necesitan ingresar su nombre, apellido, número de celular y correo electrónico. Para los conductores, se requiere una documentación adicional que respalde su capacidad para brindar el servicio.

En cuanto a la seguridad de los usuarios, Labaqui destacó las medidas implementadas por Uber. Antes de iniciar un viaje, los usuarios podrán verificar la información del conductor asignado, incluyendo el auto, la chapa del vehículo y datos relevantes sobre su experiencia en la plataforma. Además, existen herramientas adicionales de seguridad, como la solicitud de un código identificador único para cada viaje.

“La integridad de las personas que usan la aplicación es importante y hace a la seguridad”, afirmó Labaqui. “Podés agregarle más medidas de seguridad y están todas en la aplicación, para que la experiencia sea lo más personalizada y segura que se pueda”.

Si bien aún no se han establecido regulaciones específicas para Uber en las ciudades de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin, la compañía se compromete a cumplir con todas las normas nacionales y a brindar un servicio confiable a los usuarios.

La accidentada llegada de Uber a Tierra del Fuego, vendrá seguramente a ampliar las opciones de transporte y brindar una alternativa diferente para los residentes y visitantes de la provincia.

RÍO GRANDE

ARTISTAS LOCALES TENDRÁN UN PAPEL PROTAGÓNICO EN LOS FESTEJOS DEL 102º ANIVERSARIO



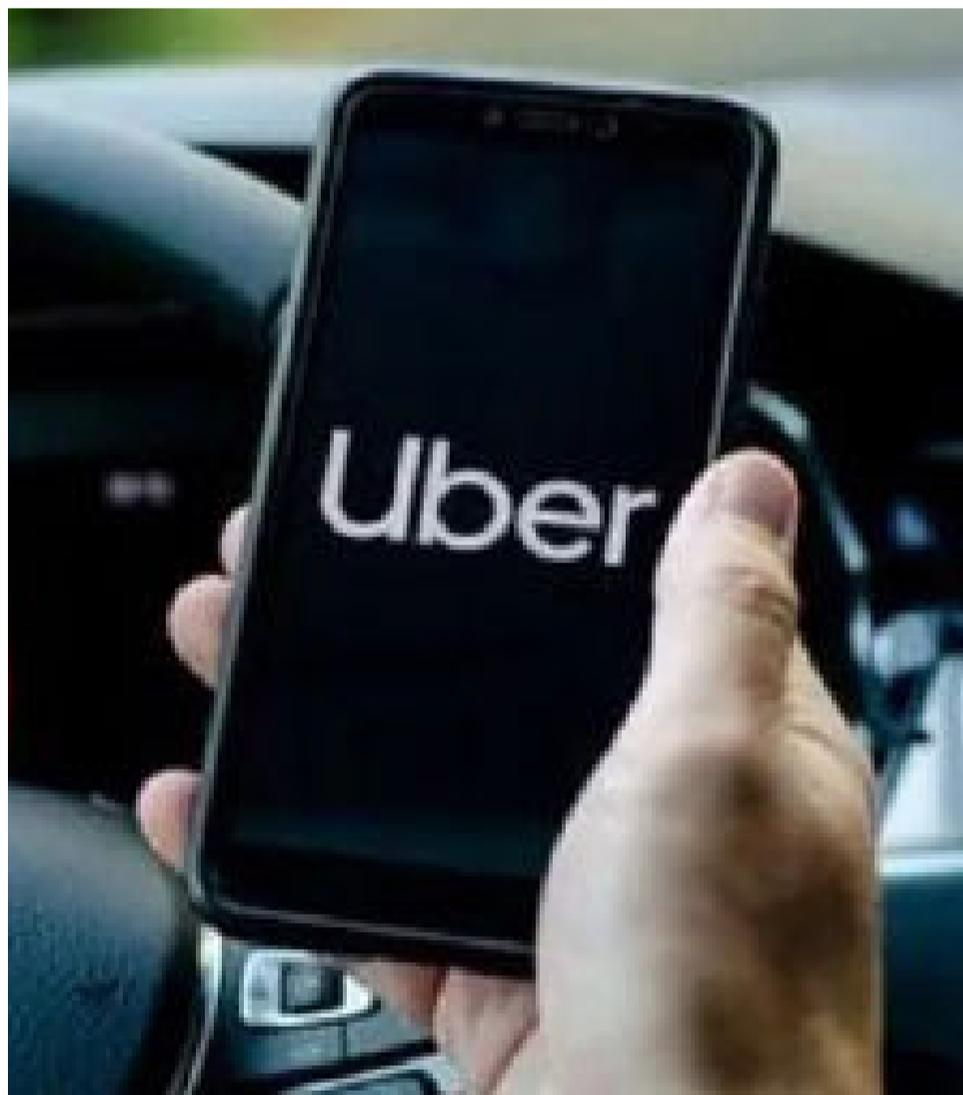
En el marco de un nuevo aniversario de Río Grande los festejos previstos apuntan a poner en valor el talento y potencial de las y los artistas de la ciudad, priorizándolos y dándoles difusión a su trabajo.

Con el fin de celebrar los 102º años de Río Grande, el Municipio lanzó una amplia agenda de eventos y actividades. En la misma, se destaca la gran participación de los artistas de nuestra ciudad que aportan a nuestra identidad y cultura local.

El domingo 9 de julio se realizará la gran “Peña de la Independencia”, la cual tendrá lugar desde las 20 horas

en el Gimnasio del Club San Martín, contando con la presentación de los artistas: Montecino y Canestrari, Kairos Malambo, Andanzas, Flor de Ceibo, Atahualpa, Minkiol, Libremonte, Roberto Justiniano, Desvelos, La Sanata y Retorno Chamamecero.

En tanto, el lunes 10 de julio desde las 20 horas en el Gimnasio del Club “San Martín” las y los vecinos disfrutarán en vísperas de nuestro 102º Aniversario de diferentes espectáculos de La Celso Cumbé, De Caravana, Q’ Descontrol; C’ Baila Cumbia, la Banda Municipal y la Orquesta Municipal Kayén.



TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Dirección: Fernando Zapata
Jefe de redacción:
Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

 **Página Web**
www.tiempofueguino.com

 **Facebook**
www.facebook.com/tiempo.fueguino

 **Twitter**
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

*primero
la gente*

hacemos

una
Argentina
mejor



+info
[argentina.gob.ar/
primeroлагente](https://argentina.gob.ar/primeroлагente)



Argentina Presidencia



NUEVO RÉGIMEN JUBILATORIO

AVANZAN LAS NUEVAS MEDIDAS PREVISIONALES EN TIERRA DEL FUEGO

Las nuevas medidas previsionales que incluyen jubilación extraordinaria y recálculo de haberes, ya se tramitan a través de la Caja provincial. El abogado Félix Santamaría brindó detalles sobre los requisitos y beneficios de las modificaciones al sistema de previsión social provincial.

En el marco de los avances en la tramitación de jubilación extraordinaria y el proceso de recálculo de haberes en la provincia de Tierra del Fuego, el abogado especialista en derecho previsional, Félix Santamaría, brindó detalles sobre las modificaciones al sistema de previsión social y las alternativas que se abren para los beneficiarios.

“Hace quince días salió el decreto reglamentario de la ley. Aparte salió también lo que se denomina un ordenamiento. Desde el año 1985 que no se hace un ordenamiento de la ley previsional. La provincia tiene ley previsional de la época del territorio, la ley 244. En el mismo año 85, el gobernador Sciurano hizo un decreto reglamentario de toda la ley, que después se fue ajustando”, explicó Santamaría.

La nueva reglamentación establece pautas para la aplicación y unificación de las leyes relacionadas con la jubilación, con el objetivo de otorgar una mayor claridad y coherencia al sistema previsional. Además, se destacan las disposiciones sobre la jubi-



lación extraordinaria y el recálculo de haberes.

En relación a la jubilación extraordinaria, Santamaría detalló los requisitos establecidos en las leyes

1457 y 1458, vigentes desde diciembre del año pasado: “para acceder al beneficio extraordinario, las personas deben tener 55 años, haber ingresado antes del 30 de diciembre de 2017 y cumplir con los requisitos de aportes mínimos a la caja provincial”, señaló el abogado.

El especialista explicó que, con los requisitos cumplidos, los beneficiarios pueden obtener un haber aproximado del 73% hasta los 60 años, llegando al 76%. Si desean alcanzar el 82%, es necesario realizar los aportes y contribuciones correspondientes.

En cuanto al recálculo de haberes, se brindará la posibilidad de redeter-

minar el haber para aquellos jubilados que hayan accedido al beneficio desde 2016: “es facultativo, no es obligatorio, y se redetermina el haber. En el caso de los docentes, se calcularán los mejores 60 meses de los últimos 120 meses”, explicó Santamaría.

El abogado advirtió sobre las discrepancias en el artículo 88 del decreto reglamentario y resaltó que se espera un alto número de solicitudes de recálculo debido a las mejoras sustanciales en los haberes. Sin embargo, señaló la preocupación por los plazos establecidos para el pago de los haberes provisorios y la falta de autorización para actualizar los montos en periodos de alta inflación.

EL MERCADO
TRADICIONES DEL SUR



PIZZAS. EMPANADAS.
MILANESAS. PASTAS.
& ROTISERÍA GOURMET

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRANOS EN:

SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOUHUAIA.COM | [f](#) [@](#) /ELMERCADOUHUAIA

Por qué no tenés
que tomar alcohol
cuando manejas



Ni “un poquito”,
ni “un vasito”,
ni “mojarte los labios”...

AEROLÍNEAS ARGENTINAS

LLEGÓ A USHUAIA EL PRIMER VUELO INVERNAL DIRECTO DESDE SAN PABLO

Arribó este jueves en horas de la mañana a la ciudad de Ushuaia el primer vuelo de Aerolíneas Argentinas con pasajeros procedentes de San Pablo, Brasil, en el marco de la temporada de invierno 2023.

En la recepción de este primer vuelo directo estuvieron presentes en el aeropuerto internacional la jefa comercial de Aerolíneas Argentinas en Ushuaia, Ximena Merino, la delegada de Migraciones en la provincia, Agustina Cardozo y el secretario de Turismo municipal, Gustavo Ventura.

Por segundo año consecutivo Ushuaia recibe los vuelos directos de Aerolíneas Argentinas desde la ciudad más importante del Brasil.

Los vuelos tendrán continuidad hasta el 20 de agosto, los días jueves y domingos, con partida de San Pablo a las 1:10 y arribo a la capital de Tierra del Fuego a las 8:15.

El retorno será saliendo desde Ushuaia a las 21, para llegar a San Pablo a las 3:35, hora local.

Los vuelos se suman a los recientemente acordados con la línea aérea de bandera, de vincular la ruta de los Airbus 330 desde Aeroparque a New York y Miami, con Ushuaia, generando un importante flujo de visitantes con conexión directa a la ciudad.

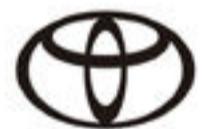


Los pasajeros que arribaron fueron recibidos por el equipo municipal de turismo, que les brindaron mapas, asesoramiento e información, para

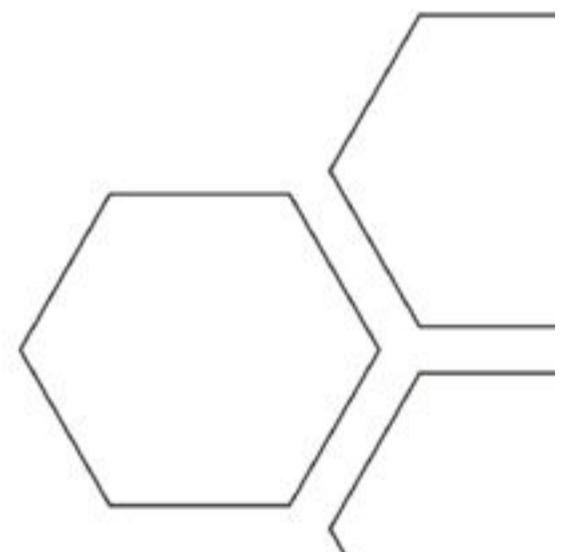
que puedan disfrutar de todos los atractivos de la ciudad, como así también corroborar los alojamientos, servicios y excursiones habilitadas.

La delegada de Migraciones expresó su acompañamiento en esta segunda temporada del vuelo directo que viene desde San Pablo.

TOYOTA, LA MARCA MÁS VENDIDA DE TIERRA DEL FUEGO



VISITANOS
Y ENCONTRÁ
TU TOYOTA IDEAL



 **Celentano**
CONCESIONARIO OFICIAL
www.celentanomotors.com.ar

RÍO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964-431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901-421564
info@celentanomotors.com.ar

NUEVO ANIVERSARIO

LA ALIANZA FRANCESA CELEBRA 20 AÑOS EN TIERRA DEL FUEGO

La Alianza Francesa de Tierra del Fuego conmemora su vigésimo aniversario con actividades culturales y cursos de francés en Ushuaia. Stéphane Cuisiniez, miembro de la comisión, destacó la importancia y necesidad de actualizar la enseñanza del idioma.

La Alianza Francesa de Tierra del Fuego conmemora dos décadas de trayectoria en la provincia, destacando su importante labor en la difusión del idioma y la cultura francesa. En este contexto, Stéphane Cuisiniez, miembro de la comisión de la Alianza Francesa, compartió detalles sobre los festejos y las actividades que se llevarán a cabo durante el segundo semestre del año, enfocándose especialmente en la ciudad de Ushuaia.

El aniversario de la asociación fue celebrado con gran entusiasmo, recibiendo el apoyo y cariño de la comunidad y amigos que han acompañado a la institución a lo largo de su historia. Como parte de la conmemoración, se produjo un emotivo film que relata los 50 años de presencia de la Alianza Francesa en Tierra del Fuego, siendo los últimos 20 años los de creación de la asociación.

“El festejo fue hermoso, porque fue una caricia de la comunidad y de todos los amigos que nos acompañan hace veinte años de asociación, pero también hicimos un film, un video para contar la historia y son cincuenta años de presencia de la alianza en Tierra del Fuego. Pero veinte años son los años de haber creado la asociación”, expresó Cuisiniez, destacando la importancia



del evento.

La Alianza Francesa cuenta con dos pilares fundamentales: el aspecto cultural y el educativo.

En cuanto a lo cultural, se llevará a cabo el ciclo de cine abierto a toda la comunidad en la biblioteca popular Sarmiento, el cual se realizará el próxi-

mo 14 de julio, en conmemoración de la Fiesta Nacional de Francia.

En el ámbito educativo, se ofrecerán cursos intensivos de francés durante cinco semanas en Ushuaia, destinados a principiantes que deseen adquirir las bases del idioma y tener una primera experiencia de conversación con hablantes nativos. Cuisiniez resaltó que aún hay algunas vacantes disponibles y animó a los interesados: “quedan algunas vacantes porque ya venimos con buenas respuestas. El curso empieza el lunes. Estaría bueno que las interesadas o interesados hablen al WhatsApp de la Alianza que es 475911, o por las redes sociales nos encuentran en Facebook o Instagram, AFTDF (Alianza Francesa Tierra del Fuego)”, informó.

Además de los cursos y el ciclo de cine, la Alianza Francesa tiene previstas conferencias y otras actividades como parte de las festividades por sus veinte años de existencia. Uno de los momentos más esperados será la tradicional fondue de chocolate que se realizará junto a los alumnos, en un ambiente festivo para celebrar el éxito alcanzado y la llegada de las vacaciones de invierno.

Stéphane Cuisiniez también hizo hincapié en la importancia de animar a aquellos que se dedican al estudio del francés durante el invierno, reconociendo que es una temporada en la

que es común replegarse y desalentarse. Sin embargo, destacó el interés y la dedicación de quienes continúan aprendiendo el idioma francés en esta época del año.

El miembro de la comisión de la Alianza Francesa señaló que, si bien el francés sigue siendo un idioma muy apreciado, existe una falta de docentes en los establecimientos educativos, lo cual ha llevado a buscar soluciones a través de la enseñanza virtual. Actualmente, la Alianza cuenta con dos profesionales nativos, pero tienen la intención de ampliar su oferta educativa en el futuro, especialmente dirigida a jóvenes y niños.

“Estamos, por suerte con el tema virtual, encontrando soluciones. Pero en lo presencial somos dos profesionales nativos, hay dos profesionales más y siempre tenemos ganas de ampliar nuestra oferta también al público joven, que antes teníamos y en este momento no tenemos docentes para los jóvenes. Son cosas que queremos encarar para el 2024”, afirmó al respecto.

El miembro de la comisión destacó la facilidad de aprendizaje que tienen los niños en el estudio de idiomas y la importancia de aprovechar esta oportunidad desde temprana edad. Por otro lado, mencionó que los adultos pueden lograr resultados satisfactorios con mayor esfuerzo, disciplina y constancia.



WiFi #QuedateComoEnCasa

LINKS
apart hotel

Informes: T. (2964) 300242
Apart Hotel: José Hernández N° 1353

linksaparthotel.com.ar

Río Grande

+54 9 2964 60-3658

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS
DORMITORIO, BAÑO, COCINA
COMPLETA LIVING COMEDOR !!!

SUPER CALEFACCIONADOS!!!
DESAYUNO INCLUIDO / WIFI-FREE

TE PUEDEN TRAER COMPRAS DEL
SUPER Y VOS TE COCINAS !!!
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DIARIA!



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

SEXUALIDAD Y DISCAPACIDAD

UN ATLETA PARALÍMPICO DESAFÍA ESTEREOTIPOS CON SU LIBRO "SEXISTIMOS"

El reconocido deportista y medallista paralímpico, Enrique Plantey, junto a su ex compañera, Triana Bonilla, escribió el libro "Sexistimos". El objetivo fue derribar mitos y tabúes en torno a la sexualidad y la discapacidad. La obra despertó interés en todo el mundo.

Enrique Plantey, reconocido atleta paralímpico y medallista en esquí alpino adaptado, relató por FM Mather's su incursión en el ámbito literario junto a su ex compañera, Triana Bonilla, con la publicación del libro "Sexistimos", obra cuyo objetivo es derribar mitos sobre la sexualidad y la discapacidad, y ha despertado un gran interés a nivel nacional e internacional.

"Es un libro que vimos que era muy necesario poder ponerlo en boca de las personas que nos interese el tema. Es un tema muy tabú dentro de la sociedad y también lamentablemente dentro de las mismas personas que viven de cerca una discapacidad", afirmó Plantey.

"Nuestro gran objetivo iba un poco a ese nicho de gente que cree que por tener una discapacidad no puede tener una sexualidad como la de cualquier otra persona", agregó.

El libro surgió en 2020 durante el confinamiento por la pandemia, cuando Plantey y Bonilla decidieron compartir su experiencia a través de transmisiones en vivo en Instagram.



"Empezamos contando, hicimos un Instagram, lanzamos el tema a las redes, que poco se hablaba, y fue tomando mucho vuelo. Entonces arrancamos con el tema del libro en donde se incluyó gente que sabe mucho del tema, sexólogos, empezamos a contar otra historia, paternidad,

maternidad", relató el atleta paralímpico.

Enrique Plantey destacó la importancia de abordar el tema y desmitificar la creencia de que las personas con discapacidad están carentes de una vida sexual plena. "La discapacidad es un tabú por sí, creemos que las personas con discapacidad están carentes de un montón de posibilidades, de tener una vida plena, de ser independientes, de poder tener novia", comentó.

El libro "Sexistimos" busca romper el silencio y el estigma que rodea la sexualidad en el contexto de la discapacidad. Plantey enfatizó que la discapacidad no impide el deseo ni la

posibilidad de una vida sexual plena. "Es algo que no va de la mano de la discapacidad, va de la mano del deseo", explicó.

Con este libro, Plantey y Bonilla buscan educar y generar conciencia sobre la sexualidad en las personas con discapacidad. "Es un tema muy importante poder ponerlo arriba de la mesa, que se sepa, que se conozca que la circunstancia es igual, por más que no pueda caminar, por más que tenga un tipo de discapacidad. Desmitificar todo este gran silencio que había alrededor de esto", sostuvo.

La repercusión del libro ha trascendido fronteras, generando interés en diferentes países. Plantey contó que realizó entrevistas para medios internacionales como el diario Marca de España, la BBC de Londres y medios de Canadá. "En los últimos Juegos Paralímpicos, el 80% de las notas que hice en China fueron a raíz del libro. Todo el mundo muy interesado, no solamente acá en Argentina, sino que realmente interesó y pegó mucho en muchas partes del mundo", destacó el atleta paralímpico.

Con "Sexistimos", Enrique Plantey y Triana Bonilla buscan cambiar la percepción y promover una visión más inclusiva y abierta en relación a la sexualidad de las personas con discapacidad. Su objetivo es que las personas comprendan que la discapacidad no debe limitar ni anular la posibilidad de una vida sexual plena y satisfactoria.

HOSPITAL USHUAIA

ETAPA FINAL DE LA OBRA DE NEONATOLOGÍA



En ese lugar funcionaba anteriormente el área de Salud Mental, que sufrió las consecuencias del incendio de julio de 2021. Está próxima la inauguración del sector, informaron desde el Ministerio.

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la provincia informó que experimentaron un importante avance los trabajos en el sector de Neonatología, la ex tira 9, del Hospital Regional Ushuaia, donde funcionaba el sector de Salud Mental que sufrió los efectos del voraz incendio desatado en julio de 2021.

El nuevo espacio próximo a inaugurarse duplica la cantidad de cunas disponibles. Además, incluye una terapia para recién nacidos y un espacio para el

personal que presta tareas en el servicio.

Cabe destacar que los trabajos forman parte del plan de infraestructura sanitaria que el Gobierno de la provincia lleva adelante, que involucra la ampliación del hospital capitalino en una superficie total de 8.680 m2. Así como también la construcción de los sectores de diálisis y terapia intensiva de adulto, etapas que ya fueron recientemente inauguradas.

En el lugar se están concluyendo actualmente los trabajos de electricidad, y la semana próxima se inicia con la colocación de revestimiento vinílico. Finalmente restará la colocación de inodoros, lavamanos y artefactos de los sanitarios, para que la obra quede completamente concluida.



USHUAIA

CONTINÚA EL RECORRIDO DE LA KERMESSE MUNICIPAL

La Municipalidad de Ushuaia sigue extendiendo la diversión con la kermesse "La Vida es una Sonrisa" a varios rincones de la ciudad, creando momentos de alegría y entretenimiento para la comunidad. Este miércoles, la fiesta hizo parada en el Jardín N° 20, que celebraba nada menos que sus 13 años de existencia.

La Subsecretaría de Gestión, Promoción y Fortalecimiento de Derechos y Organización Comunitaria, unida a la Subsecretaría de Fortalecimiento Territorial, ambas dependientes de la Secretaría de Políticas Sociales y Sanitarias de la Municipalidad, se incorporaron a los festejos en el Jardín N° 20 Luceritos de Fuego. No faltó de nada: un stand de maquillaje artístico, la representación de la obra de títeres "Leyenda de Calafate", y mucho más para animar a todos los niños y niñas del jardín, tanto en el turno de la mañana como en el de la tarde.

Vanina Ojeda, la subsecretaria de Gestión, Promoción y Fortalecimiento de Derechos y Organización Comunitaria, hizo hincapié en que estas actividades tienen como objetivo promover la interculturalidad y familiarizar tanto a los niños como a las docentes con las leyendas de nuestros pueblos originarios. Así, se busca fomentar el reconocimiento

de las diversas culturas que forman el tapiz de nuestra identidad y rendir homenaje a nuestros pueblos originarios.

La jornada brindó a todos la oportunidad de disfrutar de las actividades propuestas y compartir una experiencia enriquecedora con una parte vital de nuestra comunidad. "Agradecemos de corazón la invitación de la institución y nos comprometemos a seguir trabajando para crear más espacios de interculturalidad", declaró la funcionaria.

Además de las ya mencionadas, se ofrecieron otras actividades como pintura artística para los más pequeños. La organización de la kermesse está dispuesta a aceptar invitaciones de otros espacios escolares y públicos para seguir llevando su caravana de diversión. "Es una manera de reflexionar sobre nuestro presente, aprender de nuestro pasado, y proyectar un futuro promisorio", concluyó Ojeda.



IMPUESTO INMOBILIARIO

"HAY QUE ENCONTRAR UN CAMINO DE ENTENDIMIENTO PARA ESTA PROBLEMÁTICA"



Lo afirmó el intendente Martín Pérez, respecto a la privación de la percepción del impuesto inmobiliario por parte del Municipio de Río Grande.

En la reunión convocada por el Gobierno, estuvo presente el secretario de Finanzas, Diego López, "con una posición firme e instrucciones claras para defender estos recursos que son de nuestra ciudad y que necesitamos para que el Municipio siga en marcha, creciendo y funcionando", afirmó el Intendente.

Pérez destacó que "hay buena voluntad de poder sentarnos a dialogar, encontrar soluciones y que la voz de Río Grande sea escuchada. Hay una buena sintonía con el Gobierno Pro-

vincial para encontrar un camino de solución y de entendimiento a este problema que perjudica directamente a los vecinos y vecinas de nuestra ciudad".

"Tenemos un Municipio con cuentas ordenadas, somos eficientes en nuestro gasto público, hemos ampliado y mejorado las prestaciones que le brindamos a nuestros vecinos", remarcó Pérez.

Por último, subrayó que "la privación de la percepción del impuesto inmobiliario además de ser una cuestión técnica, es una cuestión profundamente política. Necesitamos resolver esta situación y encontrar soluciones para que Río Grande siga creciendo".



PROVINCIALES

GOBIERNO CONVOCÓ A LOS MUNICIPIOS POR EL IMPUESTO INMOBILIARIO

Durante el encuentro se avanzó en la búsqueda de un acuerdo que evite un perjuicio económico sobre las administraciones municipales y la provincial.

En una reunión llevada a cabo en Casa de Gobierno, se concretó este jueves una mesa de trabajo con representantes de los municipios de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin; a fin de analizar la situación actual del impuesto inmobiliario y su base imponible.

Cabe destacar que la misma fue convocada por el Ejecutivo provincial, por el que participaron el ministro de Economía, Federico Zapata García y el director Ejecutivo de la AREF, Oscar Bahamonde.

Además estuvieron presentes por parte del municipio de Río Grande, el secretario de Finanzas Públicas, Diego López; mientras que por el municipio de Tolhuin lo hicieron la Secretaria de Economía y Hacienda, Luciana Rivero; la Subsecretaria de Contaduría, Xoana Torres; el Secretario de Legal y Técnica, Alexis Solís; la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Gimena Contreras; el Director de Rentas, Bruno Maggiolo y la Directora de la Unidad de Falta, Anazul Carol.

Por parte de la municipalidad de Ushuaia estuvieron la Secretaria de Planificación e Inversión Pública, Gabriela Muñoz Siccardi; el Subsecretario de Obras Públicas, Pablo Castro; la Subsecretaria de Gestión Administrativa, Ana Laura Vera; la Subdirectora de Rentas, Rosana Acosta y el Director de Rentas, Héctor Szelada.

Luego del encuentro, el Ministro



de Economía sostuvo que durante las conversaciones “se avanzó para cuantificar el recurso y la consecuencia que podría generar en las administraciones” la definición del máximo órgano judicial respecto del cobro de este impuesto.

En tal sentido, sostuvo que tal cual lo expresó el Gobernador Gustavo Mellera, “el desafío es conseguir un acuerdo político que permita que ninguno pierda el recurso, tratando de buscar

un beneficio conjunto sin perjuicio de las partes”.

Sin embargo, Zapata García afirmó que “lo cierto es que la provincia no puede renunciar ni desconocer el fallo de la Corte Suprema de Justicia sobre esto, y defender los intereses de las arcas provinciales es una obligación que tenemos como funcionarios provinciales”.

“Estamos en una instancia donde hay mucho que pensar, en forma arti-

culada y coordinada y no hay ninguna determinación específica, más que lo que el fallo definió y que tiene que ver con a quien le corresponde”, dijo el funcionario.

Sin embargo, reconoció que “todos necesitamos recursos para cumplir con nuestras obligaciones”, con lo cual “el esfuerzo y compromiso ahora es de la política, en pos de buscar que ninguno de los actores se vea perjudicado y se genere un beneficio para todos”.

RÍO GRANDE

EL MUNICIPIO RECOMIENDA USAR TRANSPORTES HABILITADOS



El Municipio de Río Grande recuerda a las vecinas y vecinos la importancia de usar transportes de pasajeros oficiales, tanto público como privado, que cuenten con la documentación correspondiente y las condiciones de seguridad necesarias para los usuarios.

Transitar en transportes habili-

tados posibiita que, ante cualquier eventualidad o accidente, las y los vecinos puedan realizar los reclamos pertinentes.

Desde el Municipio se brinda esta recomendación apelando a la responsabilidad individual para garantizar la seguridad vial de la comunidad en general.

INFRAESTRUCTURA

YA ESTÁN REPARADOS LOS SANITARIOS VANDALIZADOS EN EL COLEGIO PIEDRABUENA

Desde el área de Infraestructura Escolar del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología se confirmó que ya están operativos los sanitarios que días atrás fueron dañados y donde se robó grifería; en el Colegio de Río Grande “Comandante Luis Piedrabuena”.

Cabe recordar que por el hecho se abrió una investigación a fin de dar con los responsables del hecho.

Al respecto, el secretario de Gestión y Logística, Mauricio Turdó, indicó que los arreglos debieron hacerse de manera inminente “ya que en el edificio funciona el CENT 35 y se utiliza para actividades de la Secretaría de Deportes y Juventudes, “con lo cual dejar a la comunidad educativa sin baños no era opción para nosotros”.

“Pedimos a todos que estos nuevos arreglos se cuiden y que quien vea que se está rompiendo, robando o sacando algo de su lugar lo advierta. Esto es algo que tenemos que hacer entre todos porque es de todos” aseveró Turdó.



COMISIONES

DICTAMEN EN MAYORÍA PARA LA ADHESIÓN A LA LEY LUCIO

Las y los Legisladores se reunieron para continuar con el tratamiento de diversos asuntos en plenario legislativo. Fueron abordados entre las comisiones de Minoridad N° 5 y Legislación General N° 1 y se alcanzó dictamen favorable en mayoría sobre la adhesión de Tierra del Fuego a la Ley nacional N° 27.709 conocida como Ley Lucio.

Al inicio fueron la legisladora Mónica Acosta y el legislador Federico Greve, quienes encabezaron el plenario y dieron tratamiento a los asuntos N° 170, 211 (ambos unificados y que alcanzaron dictamen), 040, que continuará en análisis legislativo y 210/23, iniciativas que proponen medidas sobre las infancias y las adolescencias de Tierra del Fuego. La adhesión al Plan Federal de Capacitación sobre Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; la creación del Programa de Capacitación en prevención sobre abuso sexual en la Infancia y la Adolescencia y la protección integral a niños y adolescentes víctimas de violencia sexual, fueron parte del orden del día.

Las iniciativas parten de los bloques de la UCR, Partido Verde y FORJA y proponen observar medidas de protección y capacitación sobre ese colectivo parte de la sociedad, que ocupa la agenda legislativa actual.

En diálogo con Prensa Legislativa, la titular de la Comisión N° 5, legisladora Mónica Acosta resaltó el tenor del debate y de las iniciativas, toda vez que la Legislatura fueguina inició el tratamiento de estos asuntos con la participación de la familia de Lucio Dupuy, impulsores de la Ley nacional N° 27.709.

“Hoy le dimos continuidad para capitalizar los aportes de los equipos legales de la Legislatura”, detalló al Legisladora al término de la reunión. Contó que el trabajo de las y los asesores legislativos avanzaron en “el in-



tercambio de los protocolos” y aspectos puntuales como licencias, la contención, apoyo y trabajo profesional “que hay que brindar en casos” de maltrato y abuso.

En cuanto a la propuesta del Partido Verde sobre el asunto N° 040/23, Acosta señaló la participación del pediatra forense Horacio

Artieda: “Hizo referencia al contenido del protocolo, en cuestiones vinculadas a violencia sexual en niños”. La referente de FORJA, amplió en que “se sugiere la posibilidad de que participen referentes del mundo académico, en particular de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego y el Poder Ejecutivo”. Estima que, en un próxi-

mo llamado, se alcanzará el dictamen para esa iniciativa.

De la reunión plenaria tomaron parte las legisladoras Liliana Martínez Allende (UCR), María Laura Colazo y María Victoria Vuoto (PV) junto a Federico Greve, Daniel Rivarola, Emmanuel Trentino (FORJA), Jorge Colazo (PV), y Pablo Villegas (MPF).

50% OFF

EN PLACAS CON DETALLES!

PLACACENTRO

OFERTA HASTA AGOTAR STOCK!
Retiro inmediato - apto para cortes

Aglomerado crudo
Aglomerado colores varios
Mdf crudo
Mdf melaminico colores varios

imcofue

Más info por Whatsapp: 
(02901) 15647827

CERRO CASTOR

TOLHUIN PARTICIPARÁ DE LA FIESTA NACIONAL DEL INVIERNO

El Municipio de Tolhuin, a través de la Secretaría de Turismo y Producción, formará parte del renombrado evento, organizado por el Instituto Fueguino de Turismo y el Cerro Castor.

Tolhuin contará con un stand permanente de información turística, donde los asistentes podrán obtener detalles sobre los atractivos y servicios que ofrece la localidad. Además, se realizará una propuesta lúdica de juegos relacionados con preguntas sobre el destino, con la oportunidad de ganar importantes premios en vouchers para disfrutar de diversas actividades en Tolhuin.

Como parte de la celebración, se contará con la participación de Cultura de las Artes Visuales Asociación Civil "CAVAC", quienes presentarán obras artísticas inspiradas en el próximo campeonato mundial de la FIFA en Qatar 2023. Estas obras serán

el foco central tanto en el evento de la Fiesta Nacional del Invierno como en la Edición "12° Festival de Esculturas en Hielo, que se llevará a cabo los días sábado 15 y domingo 16 de julio.

Además, en colaboración con La Panadería La Unión y Alfajores del Fagnano, el Municipio de Tolhuin ofrecerá degustaciones gastronómicas de forma gratuita para el público en general en ambos eventos.

Desde el Municipio local se invita a todas las familias tolhuinenses a acompañar en el Cerro Castor y disfrutar de una jornada repleta de propuestas y actividades pensadas especialmente para brindar diversión y entretenimiento a grandes y chicos.



USHUAIA

CAPACITARON A PERSONAL MUNICIPAL SOBRE PREVENCIÓN DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS



La Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia organizó una charla-taller enfocada en la prevención de consumos problemáticos. La actividad fue llevada a cabo por el equipo interdisciplinario del CEP-PLA-El Palomar y estuvo dirigida al personal del área de Fortalecimiento Territorial de la Secretaría.

La secretaria de Políticas Sociales, Sabrina Marcucci, explicó que estas charlas son parte de una serie de espacios diseñados para capacitar a los equipos que trabajan en todas las áreas de la Secretaría. El objetivo

es proporcionar herramientas y construir un recurso que permita responder a las necesidades de los vecinos y vecinas.

"De esta forma, podemos orientar a quienes recurren a las diversas áreas para solicitar atención o hacer uso de todas las propuestas que ofrece la Secretaría a la comunidad", amplió.

Finalmente, Marcucci señaló: "Vamos a continuar desarrollando este ciclo de charlas y talleres durante el resto del año, llegando a todos los equipos de la Secretaría".

LEY LUCIO

TRENTINO CELEBRÓ EL DICTAMEN



El representante de FORJA; Emmanuel Trentino celebró la decisión legislativa de dar dictamen favorable y en mayoría, para la adhesión a la Ley nacional N° 27.709. En plenario de las comisiones de Minoridad N° 5 y de Legislación General N° 1, también abordaron la agenda referida a la niñez y su protección.

En diálogo con Prensa Legislativa, resaltó la participación de las distintas fuerzas políticas de la Cámara provincial y, de quienes aportaron para alcanzar el despacho del plenario. "Esperamos que esta iniciativa pueda venir a suplir y complementar la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes", se esperanzó.

Asimismo, durante la reunión que se celebró hoy, compartió el mensaje de Ramón Dupuy, abuelo de Lucio, quien saludó el gesto legislativo de dar dictamen y acompañar la adhe-

sión a la normativa sancionada recientemente por el Congreso de la Nación.

La Ley nacional N° 27.709 establece la reserva de derecho de identidad para las personas que denuncien casos de maltrato y/o abuso sobre niños, niñas y adolescentes, "se va a cumplir la Ley a rajatabla, se tiene que cumplir, para que el denunciado después no tome represalias, como ya ocurrió", opinó Dupuy.

"Es un día muy feliz", reconoció el Parlamentario al tiempo que pidió "concientizar y trabajar fuertemente", para que durante la sesión del 12 de julio, este proyecto de Ley sea sancionado por la Legislatura de Tierra del Fuego, dijo. Emmanuel Trentino, sostuvo que esa normativa "cumpla el objetivo de proteger a las infancias y adolescencias de Tierra del Fuego", cerró.



- ☑ Servicio de seguridad e higiene para construcción y comercios
- ☑ Medición de iluminación
- ☑ Medición de puesta a tierra
- ☑ Análisis de riesgos laborales
- ☑ Protocolos COVID-19
- ☑ Asesoramiento

✉ epseguridadehigiene@gmail.com

☎ +54 2964 627 031

POLÍTICA

MELELLA: “LA ÚNICA GARANTÍA PARA TIERRA DEL FUEGO ES MASSA-ROSSI”

Por Silvana Minue-El Gobernador de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, Gustavo Melella, participó del encuentro de “la liga de los gobernadores, donde ratificaron su respaldo a la fórmula de Unión por la Patria, integrada por Sergio Massa y Agustín Rossi.

En declaraciones a FM Del Pueblo, Melella destacó la reunión, siendo él uno de los oradores en la búsqueda de unidad. “Los gobernadores pedimos hace tiempo la estabilidad para evitar mayores complicaciones como las internas”, aseveró.

Sobre el anuncio de que el actual ministro del Interior, Wado de Pedro, será el jefe de campaña de la fórmula de Unión por la Patria, Melella lo calificó como “muy importante” teniendo en cuenta que fue uno de los precandidatos. “Así que fue un momento bueno y positivo dentro de un contexto difícil de mucha fragilidad económica por ese apriete permanente del Fondo Monetario Internacional ya que Mauricio Macri nos volvió a endeudar con más exigencias y este Gobierno Nacional lucha para que todo sea distinto”, explicó.

Acercas de las garantías para Tierra del Fuego “siga creciendo” en empleo e inversiones, aseguró que “el único candidato que nos la da es Sergio Massa” ya que, a diferencias de Macri que “nos destruyó en Río Grande, porque perdimos más del 50% de empleo en la

industria electrónica, Patricia Bullrich nos dice que somos un gasto y Milei nos trata de planes vips, tanto Bullrich y Milei nos quiere destruir porque no les interesa, solo les interesa el Obelisco y alrededores. Ellos hablan permanentemente del ajuste, van por todo, por el ajuste de la educación pública, entonces el que tiene plata de va educar y el que no, pero van también al ajuste del sector privado porque hay que recordar que ellos dijeron y cuestionaron como un trabajador se puede ir de vacaciones o se puede comprar un televisor o celular, entonces el ajuste es para todos y si no habrá represión, ellos compiten por el anuncio más represivo”.

“Entonces la única garantía, no solo para Tierra del Fuego y para el país, es este espacio y Sergio Massa y Rossi lo encarna bastante bien”, afirmó. Por otro lado, fue consultado por las declaraciones de Horacio Larreta sobre la industria fueguina. “Me alegro que lo haya dicho, de que hay que conocerla, ojalá que se lo tramita a sus economicistas quienes son los atacantes, y nos destruyen perma-



mentemente diciendo que somos un gasto fiscal, que somos el problema de Argentina, y no saben lo que es Tierra del Fuego. Patricia Bullrich no sabe que el gas que alimenta la cocina de su casa viene de Tierra del Fuego”, dijo.

Para finalizar, se le consultó al Gobernador sobre la polémica instalación de una antena con capitales ingleses, como lo denunció el senador Pablo Blanco. “Para aclarar, la principal injerencia es la del Estado Nacional, que es quien la aprueba, porque los municipios y la provincia no tenemos la capacidad para analizar esas cuestiones. Pero lo que se ha suspendido hasta que se aclare bien. Pero sería bueno que la base de Río Grande salga a explicar, porque cuando pedimos información nos dijeron que

es una especie de radar que identifica desperdicios de satélites”.

“Igualmente pedimos ampliación de información”, indicó. “Queremos ver detrás de la empresa que capitales hay, porque figura una empresa norteamericana” y agregó que “le hemos comunicado al ministro Rossi nuestra gran preocupación, de que detrás de este paraguas sea otra cuestión y que sea empresa británica”.

“Quien da la aprobación de la instalación es el Gobierno Nacional, y el provincial tiene injerencia en el impacto ambiental y otras cuestiones, pero la verdad es que hay injerencias del Estado Nacional, hay injerencia del estado provincial y municipales. Algunos especulan, esa es la realidad, por eso le pedí a Andrés Dachary verificar bien sobre el convenio”, finalizó.

RÍO GRANDE

EL “COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE” DE LOS ESTUDIANTES DEL EMEI



Se trata de chicos y chicas que cursan el 6° año del Nivel Primario en la EMEI y que asumieron el compromiso de proteger y cuidar el medio ambiente. Fueron acompañados por el subsecretario de Ambiente y Espacio Público, Rodolfo Sopena.

Tras haber trabajado en diferentes proyectos relacionados a la temática ambiental, estudiantes de 6° grado de la EMEI realizaron un compromiso con el cuidado y la protección del medio ambiente. Acompañó el acto el subsecretario de Ambiente y Espacio Público, Rodolfo Sopena.

Sopena realizó la lectura del acta

de compromiso que asumieron los estudiantes con el fin de reafirmar como futura generación el cuidado de los ecosistemas y de toda forma de vida.

El Subsecretario, en representación del Municipio, entregó a cada estudiante un presente como símbolo del compromiso asumido con su entorno.

Al respecto, Sopena afirmó que “fue muy gratificante acompañar a niños y niñas de la ciudad en su compromiso ambiental. Desde la gestión Municipal celebramos este tipo de iniciativas porque divulgan y promueven el cuidado ambiental en la comunidad”.

PATAGONIA SUR

Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA • PASTELERÍA • LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : TEL.: (02901) 433-710

SAN MARTÍN 701 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | /TANTESARACOSASRICAS

PROYECTO EDUCATIVO

“UNA VENTANA AL MAR”, UNA INICIATIVA SOBRE EL CANAL BEAGLE PARA APRENDER JUGANDO

Desde la fundación “Beagle, secretos del mar” impulsaron un proyecto educativo con la intención de generar conciencia sobre el cuidado y la conservación de los ambientes marinos, centrado en la fauna y flora del Canal Beagle, destinado a niveles iniciales.

Un equipo interdisciplinario forma parte del proyecto educativo “Una ventana al mar”, impulsado por la fundación “Beagle, secretos del mar”. Se trata de una caja de herramientas creada con fines lúdicos, destinada a niveles iniciales educativos, para que los más pequeños aprendan jugando sobre la fauna, flora y todo el ambiente marino que forma parte del Canal Beagle.

Al respecto, la bióloga Clara Iachetti, referente del proyecto educativo contó que “‘Una ventana al mar’ surgió de ‘Beagle, secretos del mar’, una fundación que lleva años de desarrollo en Ushuaia, con la intención de generar conciencia en el cuidado y la conservación de los ambientes marinos. Con el equipo interdisciplinario que trabajamos del que forman parte docentes del nivel inicial, diseñadoras, creativos lúdicos, músicos y demás, creíamos necesario generar en las infancias este conocimiento sobre el ambiente marino para que luego el cuidado y el respeto por lo natural se genere a través de este conocimiento”, comenzó contando la bióloga en declaraciones a FM Master’s.

“Desde ‘Beagle, secretos del mar’ lo que hacemos es generar imágenes subacuáticas. Este proyecto surge de pensar cómo aprovechar todo este material que generamos para transmitir un mensaje más completo. Así surgió la idea de la comunicación pública de la ciencia donde se transfieren estos conocimientos a través de una caja de herramientas, que posee múltiples

partes. La parte troncal del proyecto son los conceptos teóricos sobre el ambiente marino; después tenemos una sección didáctica que propone cómo abordar distintos contenidos en el aula con propuestas diversas y actividades; eso respecto de la vía educativa”, explicó Clara Iachetti.

Sobre el equipo interdisciplinario que se sumó en esta primera etapa del proyecto indicó: “Participaron varias ilustradoras, entre ellas Nita Hidalgo, ilustradora naturalista independiente que junto con El Equipo Azul, una editorial de Entre Ríos, trabajamos en el desarrollo de un juego de cartas llamado ‘Shima’ que presenta una gran cantidad de especies que están presentes y habitan el Canal Beagle, sobre todo en los bosques de macroalgas y algunas especies de mamíferos marinos. Se trata de un juego parecido al ‘Uno’, que permite mediante lo lúdico que las infancias y adolescencias aborden estos conocimientos”.

Otra parte del proyecto incluye “unos muñecos artesanales de crochet creados por el emprendimiento ‘Andando soles’. Son muñecos artesanales con impronta naturalista hechos en Ushuaia, con el objetivo de dar a conocer la naturaleza de nuestra región y mantener vivas las raíces culturales del tejido y el oficio artesanal. Representan la fauna nativa que nos permiten jugar con niños y niñas”.

La música también está presente



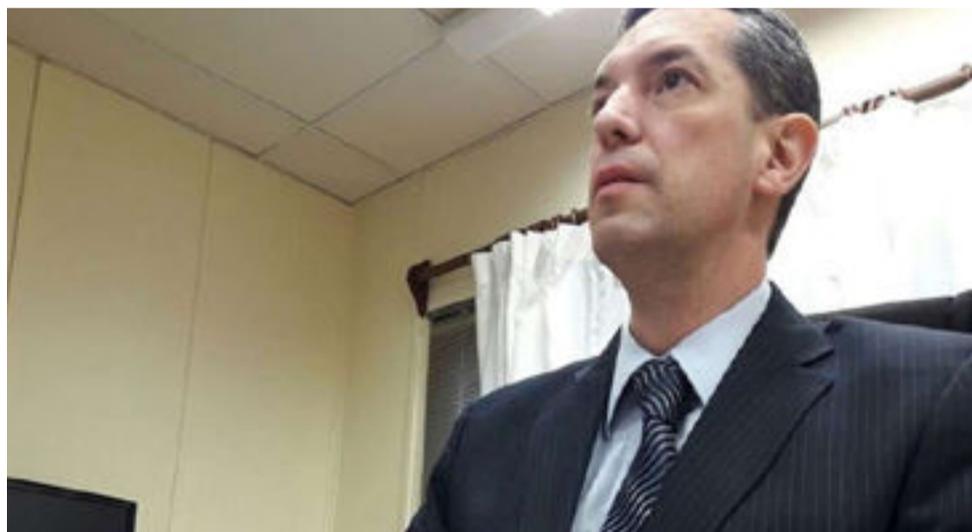
en “Una ventana al mar”: “También se sumaron dos grupos musicales que compusieron dos canciones sobre el cuidado del medio ambiente”.

“La idea es fortalecer el territorio y la economía local, por eso tratamos de contactar emprendedores y profesionales de Ushuaia y de toda Tierra del Fuego, para poner la impronta del territorio para luego trascender hacia el resto de la Patagonia argentina y del país. Generamos propuestas que sean locales pero también aspiramos a que el proyecto salga de Tierra del Fuego y pueda llevarse a toda la Argentina”, agregó la referente del proyecto.

Por último, la Dra. Iachetti señaló: “Nuestra idea es que el proyecto esté inmerso en la currícula y el programa educativo. Contamos con el apoyo y el aval del Ministerio de Educación y de la Secretaría de Ciencia y Tecnología. Dicha Secretaría subsidió esta primera etapa que incluye capacitaciones que comenzarán en agosto, de acuerdo al cronograma. Además, la Secretaría adquirió las primeras cajas de herramientas para entregarlas en los jardines de infantes de toda la provincia. En agosto entregaremos los kits a las instituciones y haremos las capacitaciones para explicarles el proyecto y nuestras recomendaciones”.

RÍO GRANDE

RENUNCIÓ EL JUEZ CESARI HERNÁNDEZ



El polémico juez de instrucción penal 1 de Río Grande, el Dr. Daniel Cesari Hernández, presentó ayer la carta de renuncia dirigida al presidente del Superior Tribunal de Justicia.

En la misiva señala que son “cuestiones de índole personal y familiar” y “de manera indeclinable” renuncia al cargo.

De esta manera, el magistrado evi-

ta ser sometido al proceso de jury de enjuiciamiento, pero se mantiene la continuidad de la causa penal, por la que en breve prestarán declaración testimonial empleados de su fuero.

Cabe recordar que se le imputan malos tratos al personal, vejámenes en algunos casos más graves y el intentar influir en el dictamen de peritos oficiales.

WWW.FMMASTERS.COM

FM MASTERS

LUNES A VIERNES
DE 17 A 19 HS

SONIDO URBANO

CON VICTOR MUÑOZ

SINTONIZANOS!
WWW.FMMASTERS.COM

USHUAIA FM 107.3

TOLHUIN FM 107.3

RÍO GRANDE FM 97.9

CONCEJO DELIBERANTE

“ES NECESARIO QUE RÍO GRANDE TENGA MAYOR CANTIDAD DE CASTRACIONES”

Este jueves se llevó adelante una nueva reunión de comisión en la cual uno de los temas que abordaron los ediles fue la problemática canina en la ciudad y la modificación de la ordenanza de tenencia responsable de mascotas.

En este sentido el concejal Von der Thusen explicó que “venimos trabajando con una organización no gubernamental que tiene jurisdicción en todo el país, también tiene sus representantes en la provincia de Tierra del Fuego, tanto en la ciudad de Río Grande como en la ciudad de Ushuaia, se acercaron hace algunas semanas atrás, pudimos ver el asunto, presentaron un bosquejo de proyecto que es alguna normativa que también ya se ha aprobado en otros lugares del país, me pareció que era interesante y nosotros presentamos el proyecto, no exactamente el mismo, porque a mi entender había algunas cosas que adaptar a la ciudad de Río Grande, pero fue presentado un proyecto muy parecido al que la ONG había presentado, pero todo gira alrededor de que es necesario que Río Grande tenga mayor cantidad de castraciones, ese es el secreto para poder controlar el crecimiento de la población canina que hoy tiene la ciudad”.

En este sentido agregó que “no sólo por una cuestión de seguridad y que los vecinos así lo exigen, sino también por un tema de salubridad y también por el cuidado de los animales que es muy importante para los vecinos de la ciudad de Río Grande, así que vamos a plantear un trabajo a partir de ahora en comisiones, elaborando este

programa con unas metas que se van a ir dando año tras año en el caso de que esto se apruebe y nosotros creemos que si se cumple con estas metas que nosotros planteamos, creemos que en el plazo de dos años y medio, entre dos años y medio y tres años y medio, podríamos tenerlo suelto a la situación de la población canina en la ciudad de Río Grande”.

“Mayor inyección presupuestaria”

Con respecto a cuáles serían las metas para comenzar a implementar este plan, dijo con “inyección presupuestaria para esta área que es servicios veterinarios y depende de Zoonosis Municipal, ver cómo diagramar el trabajo que llevan adelante los veterinarios en estos quirófanos móviles y también en zoonosis para poder ampliar la cantidad de castraciones que se hacen por día”.

En este sentido ejemplificó con la localidad de Almirante Brown, donde señaló que “hace más de 100 castraciones por día, eso no sucede en la ciudad de Río Grande, sino que en pocas ciudades se llega a ese número, así que si podríamos lograr llegar a ese número, más un trabajo de distintos programas preventivos, creo que podríamos lograr el objetivo”.

Con respecto a si se puede apli-



car lo que hace el municipio de Almirante Brown con Río Grande, Von der Thusen manifestó que “nos daban un dato que era alarmante, cuentan con el 60% menos de presupuesto que el que tenemos nosotros y cuentan con menos veterinarios activos para poder castrar y cuentan con menos quirófanos móviles, o sea, teniendo menos recursos, hacen más castraciones que lo que se hace en la ciudad, así que seguramente en las próximas semanas tendremos alguna reunión con el área de zoonosis municipal para ver

qué es lo que están necesitando, para proveerle de todo lo necesario, porque recordemos que en algunos meses más vamos a aprobar el presupuesto 2024 y sería una buena oportunidad para poder conversar con ellos e inyectar recursos para que realmente Río Grande a partir del año 2024 tenga como objetivo principal la reducción de la población canina”.

El edil recordó que “hace algunos años atrás presenté un proyecto para lograr que por 90 días se llegue a una ‘tregua social’ entre los vecinos que tienen mascotas y el Municipio para que se pueda castrar sin la colocación del chip, muchas veces los vecinos no van a castrar al animal por el miedo a la colocación del chip y que luego tenga una multa, pero primero tenemos que resolver el crecimiento abrupto de la población canina y luego pensar que nuevamente se pueda aplicar el chip”.

Perros cimarrones

Con relación a la situación de los perros cimarrones, sostuvo que “siempre cuando nos hemos reunido por ejemplo con la Asociación Rural de Tierra del Fuego en la ciudad de Río Grande, yo siempre planteaba que las ciudades son fábricas de animales y que luego se iban al campo y generaban todo el daño que causaba a los animales, esto no es solo culpa de una parte, creo que el Estado tiene una gran responsabilidad, creo que la responsabilidad principal, pero también los vecinos que no son tenedores de esos animales responsables que generan esta situación, así que hay que hacer un trabajo en conjunto, no solamente con los municipios sino también con la provincia, es una tarea que me voy a dar a partir de diciembre cuando pueda asumir como Legislador provincial para ver cómo está funcionando este tipo de normativa en toda la provincia y tratar de unificar los criterios en todos los Concejo Deliberante y también la provincia”, concluyó.



COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

FUTSAL

SE JUEGA LA COPA ARGENTINA



Ushuaia.- Este sábado se pone en marcha la Fase Provincial de la Copa Argentina con acción en paralelo tanto en Ushuaia como Río Grande. ¡Showtime!

Tras la definición de la etapa local en cada una de las ciudades, el momento de definir el clasificado fueguino para la Fase Regional llegó.

Con los posicionamientos de los elencos reconfirmados por la Liga Ushuaiense y con cambios sustanciales en los emparejamientos, todos los encuentros podrán seguirse por MZL TV.

Las llaves de 4tos de Final darán inicio en ambas localidades con la rama femenina y a continuación harán lo propio las masculinas.

Empezando por las chicas, CAMPOLTER viajará junto a Lasserre a la ciudad de Río Grande para enfrentarse a ADEFU y Celeste FC, respectivamente, en tanto que Escuela Municipal y HAF recibirán en la capital fueguina a Estrella Austral y Metalúrgico.

Desde las 14:30 abrirán el fuego ADEFU y CAMPOLTER en el Muriel mientras que, en el Cochocho, HAF

recibirá a Metalúrgico. Acto seguido Celeste FC será anfitrión de Lasserre y Poli hará lo suyo ante Estrella.

El fixture para los caballeros quedó comprendido del siguiente modo: San Isidro de Río Grande y Camioneros de aquella ciudad serán anfitriones de UOM y de Camioneros de Ushuaia respectivamente, dejándonos así un choque de película entre ambos camiones.

Por su parte, Concepción viajará a la capital a enfrentar a Mercantil y Escuela Argentina hará lo propio para chocar con HAF.

Los duelos de esta instancia se jugarán el día sábado a partir de las 18:30 y 20:30 siendo el clásico entre Camioneros un cruce para no perderse por nada del mundo.

A partir de ahí la continuidad es sabida, la ciudad que consiga meter más equipos a la siguiente instancia se quedará con la localía para las semifinales y final que se disputarán íntegramente el día domingo.

Ahora sí, a ajustar la silla que vamos a galopar...

CONCEJO DELIBERANTE

MORA ESPERA PODER APROBAR LA REGULACIÓN DE LOS GROWSHOP EN LA SESIÓN DE AGOSTO



La concejala Miriam Mora se mostró optimista con relación a la aprobación de la iniciativa que impulsa desde el Concejo Deliberante para que se regule la habilitación comercial de las tiendas de cultivos e insumos relacionados con el cannabis.

En el marco de la reunión de Comisiones celebrada este jueves en el Concejo Deliberante los ediles retomaron el debate en torno a la propuesta que impulsa la concejala Miriam Mora para "Regular las tiendas de cultivos e insumos" conocidas como Growshop.

Al encuentro asistió la Directora de Comercio del Municipio quien expresó la voluntad del Ejecutivo de acompañar la iniciativa dado el trabajo realizado durante los últimos meses con la concejala Mora para adecuar el proyecto y efectuar las modificaciones necesarias.

Luego del encuentro la autora de la iniciativa contó que "se trata de poder reglamentar el normal funcionamiento de los Growshop, que ya hay algunos en nuestra ciudad, pero necesitan la habilitación, así como la tienen los diferentes comercios o rubros comerciales".

Recordó que se trata de "una discusión que viene desde hace tiempo" por lo que destacó la presencia de funcionarios del Ejecutivo municipal con quienes ya hemos tenido

reuniones, como así también hemos hecho comunicaciones virtuales con profesionales de Mamá Cultiva, como Luis Solder quien está a cargo a nivel nacional y ha generado la Cámara de Growshop a nivel nacional y sabemos que a nivel local ni provincial hay nomenclador, y hablamos para que se los incluya".

Por lo tanto recordó que desde el Concejo Deliberante y el Municipio "tenemos autonomía para avanzar con esto y poder reglamentarlos" a pesar de que "hoy existen, pero no están habilitados como tiendas de cultivo, están habilitados como ferreterías, como viveros o venta de luces."

Por lo cual recordó que en dichos comercios se va a poder comercializar "todo lo que sea necesario para el cultivo, el proceso y la cosecha de lo que es Cannabis, y todo lo que sea utilizado durante el cultivo como masetta, sustrato, o como luminarias y van a poder vender todo aquello que esté permitido por el ANMAT, semillas, plantas como muestras, capacitaciones y demás".

Finalmente confió en que la iniciativa se podría aprobar antes de fin de año dado que "ya tenemos el acompañamiento de 4 concejales y nos está faltando un voto, pero creo que lo vamos a conseguir para agosto que es la próxima sesión".

¿Cómo hay que lavarse las manos?



IMPUESTO INMOBILIARIO

LOS MUNICIPIOS REIVINDICARON LA DEFENSA DE SUS RECURSOS

El secretario de Finanzas de la municipalidad de Río Grande, la secretaria de Planificación e Inversión Pública de la municipalidad de Ushuaia, Gabriela Muñiz Siccardi, y representantes del municipio de Tolhuin, se reunieron con el ministro de Finanzas Públicas, Federico Zapata y el director Ejecutivo de la Agencia de Recaudación Faguina (AREF), Oscar Bahamonde, para analizar la privación de la percepción del impuesto inmobiliario por parte de los Municipios.

Fue el primer encuentro tras el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que rechazó el recurso extraordinario presentado por las municipalidades y habilitó a la Provincia a percibir el cobro.

Durante el encuentro, los municipios solicitaron la derogación de la ley 1075. López reivindicó la postura del Municipio de Río Grande en defensa de los recursos de los riograndenses, a los fines de evitar el perjuicio que ocasionaría el traslado del impuesto inmobiliario a la órbita provincial.

En la reunión se consensuó que los órganos perceptores del Impuesto Inmobiliario sigan siendo los Municipios, dada la importancia que tienen estos fondos en el día a día de las finanzas municipales.

“Realizamos el pedido de derogación de la ley 1075 y planteamos la necesidad de que el Inmobiliario continúe siendo recaudado por los municipios”, ya que “consideramos que este impuesto es fundamental para el día a

día de cada ciudad”, dijo Muñiz Siccardi.

Y agregó que “hay un compromiso de continuar dialogando” porque “hay muchos problemas desde lo técnico en caso de que no se logre la derogación”.

“Cada Municipio planteó los inconvenientes que le acarrea la resolución judicial, y por qué consideramos en conjunto que el cobro debe continuar en cabeza de las ciudades”, enfatizó la funcionaria municipal.

Muñiz Siccardi manifestó que el Gobierno provincial “va a analizar todos los planteos y consultas que realizamos los municipios, para dar una respuesta en la próxima reunión”.

Las autoridades presentes acordaron la viabilidad de avanzar en dos líneas. En primer lugar, sobre posibilidad de derogar los artículos de la ley 1075 correspondientes al Impuesto Inmobiliario. En segunda instancia, sobre las garantías de mantener el nivel de recaudación en función de las



alcuotas en términos porcentuales, a partir del diferencial que surja de las nuevas alcuotas.

Asimismo, se propuso seguir trabajando en términos técnicos para

encontrar la mejor solución, en el corto plazo, a la problemática planteada.

Por último, en la reunión se estableció que no habrá avances a futuro sobre el Impuesto Automotor.

GREMIALES

LA UTA RATIFICÓ EL PARO Y NO HAY COLECTIVOS

Sin un acuerdo en el horizonte respecto de quién debe hacerse cargo del aumento para los trabajadores del sector, las empresas de colectivos ratificaron que no van a pagar el incremento y, de esta manera, desde la primera hora del viernes comenzó un paro que afecta a gran parte de las líneas urbanas en todo el país.

La medida de fuerza se lleva adelante en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) por el sector oficialista de la Unión Tranviarios Automotor (UTA), encabezado por Roberto Fernández, y se sumará al cese de actividades convocado por la Lista Azul del gremio, que lidera el opositor Miguel Bustinduy, que alcanza también a varias provincias del país.

La disputa comenzó luego de la última reunión paritaria, en la que las autoridades nacionales concedieron el incremento que exigían los representantes sindicales y dijeron que una buena parte de esa suba debía ser aportada por las empresas de transporte, que se retiraron del lugar sin firmar el acuerdo.

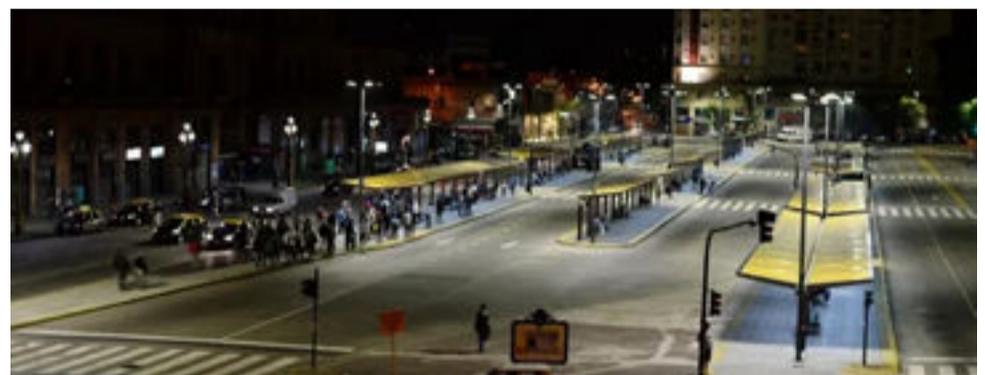
Las compañías se negaron a avanzar con las negociaciones al sostener que no tienen los recursos económicos como para hacer frente a ese gasto, por lo que reclamaron una actualización

del monto que reciben en concepto de subsidio estatal para poder pagar los sueldos con el aumento correspondiente.

“Algunas ya pagaron con aumento y hay otras que no pagaron, por esa razón, en las que se pagó se sale a trabajar y en las que no pagaron, los choferes no saldrán hasta que paguen el aumento acordado”, sostuvo Roberto Fernández en diálogo con Infobae.

Por su parte, la Lista Azul remarcó que “un sindicato nacional debe negociar para todo el país y no solo para la región metropolitana de Buenos Aires”, por lo que lanzó su propio paro para todo el país “por tiempo indefinido” hasta que se cumpla su exigencia de una recomposición salarial desde enero, la cual debería ser de no menos de \$400.000, según precisaron a este medio fuentes de ese sector.

En tanto, las empresas emitieron este jueves por la tarde un comunicado en el que ratificaron su postura de que “las escalas salariales dispuestas por el Ministerio de Trabajo de la Nación y el Ministerio de Transporte de la Nación, no están homologadas y son ilegítimas” y que “no pueden pagar el aumento salarial que reclama el gremio”.



“Al margen de las cuestiones legales, la economía de nuestras empresas está estrictamente regulada por el estado, con ingresos totalmente trazables; se integran actualmente el 12 % con lo que paga el pasajero y el 88% con las compensaciones tarifarias. El Ministerio de Transporte de la Nación calcula y dispone el pago los fondos de dichas compensaciones, las que, con excepción de los costos salariales, están calculados a precios de diciembre de 2022. Con la evolución de los precios de la economía del país y además atrasos en los pagos por parte del estado, las empresas están subsistiendo en primer término con una fuerte descapitalización y luego con endeudamiento, que llegó al límite de sus posibilidades”, explicaron las

compañías.

El texto fue firmado por la Cámara Empresaria de Autotransporte de Pasajeros (C.E.A.P.), la Cámara Empresaria del Transporte Urbano de Buenos Aires (C.E.T.U.B.A.), la Cámara Del Transporte De La Provincia De Buenos Aires (C.T.P.B.A.), la Asociación Argentina de Empresarios del Transporte Automotor (A.A.E.T.A.) y la Cámara de Empresarios Unidos del Transporte Urbano de Pasajeros de Buenos Aires (C.E.U.T.U.P.B.A.).

“Entendemos y compartimos los entendibles reclamos de los trabajadores, pero sin el cumplimiento de las obligaciones por parte del Ministerio de Transporte Nacional y a través de un acuerdo legal, resulta imposible para las empresas asumir este aumento salarial”, indicaron las entidades.

NACIONALES

LA LEY DE ALQUILERES SE DEBATIRÁ DESPUÉS DE LAS PASO

En los últimos años, la normativa viene siendo señalada por diversos motivos y mientras desde buena parte del oficialismo nacional apuntan a mejorarla, Juntos por el Cambio y sus aliados buscan derribarla para dejar sin marco regulatorio el acceso a la vivienda. Las diferencias entre las propuestas y quiénes ganan y pierden con cada una de ellas.

La Ley de Alquileres es blanco de acusaciones y comentarios desde diversos sectores. Por un lado, inquilinos y legisladores del campo popular defienden la normativa actual y apuntan a mejorarla bajo la premisa de que es una base de derechos para el sector más vulnerable. Por otro, las cámaras inmobiliarias y propietarios, en tándem con los diputados y senadores de Juntos por el Cambio, buscan derogar la normativa y dejar sin marco regulatorio un elemento tan central como el acceso a la vivienda.

Esto quedó más que claro en la sesión de la Cámara de Diputados de este miércoles, cuando el legislador macrista Hernán Lombardi, en un giro electoralista del debate, pidió la incorporación al temario de la ley de alquileres y su derogación, que no tiene dictamen ni acuerdo. Esta no es la primera vez, ni posiblemente será la última, en el que desde la oposición piden a viva voz terminar con una ley que los propios inquilinos señalan como "mejorable" y que, destacan, les otorga un piso de derechos que antes no tenían.

En este contexto, y teniendo en cuenta los largos años desde los que esta ley, aprobada en 2019, viene siendo señalada, surgieron varios proyectos para modificar esta resolución, sobre todo con el foco puesto en los puntos más complicados, como la actualización de los precios, el plazo de los contratos y el incentivo a propietarios para volcar viviendas al mercado.

Se trata de un asunto clave, sobre todo si se tiene en cuenta que en Argentina hay entre 7,5 y 9 millones de inquilinos. Y que, por el avance de los alquileres temporales, según las inmobiliarias, en este último año y medio cayó entre un 30 y un 50 por ciento la cantidad de propiedades destinadas al "largo plazo". Es decir, más demanda frente a una oferta cada vez más reducida y sectorizada.

Los principales proyectos

A mediados de 2021 los diputados del Frente de Todos firmaron el dictamen de un proyecto para modificar la Ley de Alquileres cuando, al mismo tiempo, desde Juntos por el Cambio y los bloques del "medio" apoyaron otro proyecto. Pero, ¿cuáles son las diferencias?

Mientras que la idea oficialista es promover una serie de incentivos fiscales para que, por ejemplo, los monotributistas propietarios no deban pasar al régimen impositivo general si tienen alguna propiedad en alquiler, o contemplar

una reducción en el pago de bienes personales, la oposición propone reducir y regresar el contrato a dos años, un ajuste acordado libremente entre las partes y una actualización consensuada que puede ir de tres meses a un año. Básicamente, dar por tierra la vieja ley y no dejar casi ninguno de sus pilares de pie.

Además, se suma una tercera alternativa, de la diputada del Frente de Todos Gisela Marziotta, quien propuso la creación de la Cámara Nacional de Alquileres, una política de vivienda que existió durante el primer gobierno de Juan Domingo Perón. De esta manera, la norma crearía un ente autárquico para la gestión de los alquileres, fijaría precios máximos de los alquileres y establecería el índice de ajuste anual de los contratos.

Otros proyectos de ley presentados

El PRO, por su lado, con el proyecto con expediente N° 1242-D-2023, con Hernán Lombardi a la cabeza, va en la misma dirección.

Por su lado, la Coalición Cívica, con firma de Mariana Stilman, propone en el proyecto 0180-D-2023 reducir de tres a dos años el mínimo para los contratos de alquiler.

Desde el espacio de Evolución Radical, con Alejandro Cacace como firmante, presentaron la iniciativa 2324-D-2022 "de incentivos fiscales en locaciones de inmuebles con destino casa-habitación"

El diputado del PRO Alberto Asseff, el proyecto con número de expediente 1326-D-2023 propone ir un paso más allá, derogar la Ley de Alquileres y facilitar los procesos de desalojo para que sean "más ágiles, concretos y sencillos".

La iniciativa de la senadora del Frente PRO, Guadalupe Tagliaferri, propone en el proyecto con expediente 0779-S-2023 derogar la Ley de Alquileres.

También en el senado, la santacruceña de Unidad Ciudadana, Ana María Ianni, presentó un proyecto de ley, 0208-S-2023, con el fin de regular los alquileres temporarios en el país.

Marilú Quiroz, diputada del PRO por Chacho, presentó a su vez una iniciativa, 4307-D-2022, para modificar la Ley de Alquileres y precisar que todos los contratos deben ser establecidos en pesos argentinos y no en otra moneda como dólares.



Circulación Vehicular
8000 vehículos por día

Tamaño
5x2

Ubicación
Ricardo Rojas 795
y Juan Rodríguez, Ushuaia.

02901 15584505 | publicidadesfzmedia@gmail.com

DEUDA FMI

ARGENTINA POSTERGÓ PAGOS DE VENCIMIENTOS PRÓXIMOS HASTA FIN DE JULIO

El Gobierno tenía que realizar el primero de tres pagos este viernes. Desde el Palacio de Hacienda aseguraron que el cambio “es una facultad que tenemos de consolidar todos los vencimientos de un mes, en un solo día, lo mismo que hicimos en junio” y no implica un atraso.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) confirmó que el Gobierno argentino postergó hasta fin de mes los pagos al organismo previstos para julio por un monto total de 2.600 millones de dólares, mientras continúan las negociaciones para reformular el acuerdo de facilidades extendidas firmado en marzo de 2022.

“Las autoridades (argentinas) han ejercido su derecho como miembro de agrupar tres recompras (pagos de capital) con vencimiento en julio y pagarlos a fin de mes, el próximo 31 de julio”, señaló a Télam una fuente del FMI.

La decisión de postergar los pagos hasta el 31 de julio, informó la fuente, fue oficializada este miércoles, a días del primer vencimiento de julio.

De acuerdo con el cronograma original, este viernes el gobierno debía afrontar el primer vencimiento, por 1.200 millones de dólares. El segundo y tercer vencimiento, que totalizan unos 1400 millones de dólares, estaban previstos para el 14 y 28. Ahora, los tres pagos serán abonados el 31 de julio.

La decisión de postergar los pagos al FMI, “es una facultad que tenemos de consolidar todos los vencimientos de un mes, en un solo día, lo mismo que hicimos en junio”, señalaron durante la víspera fuentes del Palacio de Hacienda. La posibilidad de consolidar los pagos previstos en un mismo

mes, aclararon, está contemplada por el FMI y no implica un atraso.

Renegociación del acuerdo

Esta medida se tomó en medio del proceso de renegociación del acuerdo de facilidades extendidas firmado en marzo de 2022 que los funcionarios del Palacio de Hacienda mantienen de forma virtual con el staff técnico del organismo.

Se espera que en los próximos días, cuando las negociaciones estén en condiciones de ser cerradas, el viceministro de Economía, Gabriel Rubinstein, y el jefe de Asesoría de esa cartera, Leonardo Madcur, viajen a Washington.

El martes de esta semana también hubo novedades de parte del secretario de Finanzas, Eduardo Setti, quien confirmó que el Gobierno abonará en los próximos días alrededor de 1.000 millones de dólares de cupones de deuda reestructurada en 2020, conforme al cronograma establecido y como parte del compromiso de pago de las obligaciones de la deuda pública con acreedores privados.

Señales políticas al FMI

También hubo señales políticas al organismo internacional --que pide una devaluación y correcciones más drásticas en la economía



argentina-- del ministro de Economía y precandidato presidencial de Unión por la Patria, Sergio Massa.

En un doble movimiento, el tigre se empezó a exponer cómo el FMI condiciona el manejo económico del país y, en segundo lugar,

comenzó a llevar a los barrios, mediante la figura del “tío vago”, una explicación clara de cómo el Gobierno de Mauricio Macri tomó el crédito y a dejar en claro que la idea del Gobierno es “sacarnos de encima a los que nos condicionan”.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Si usted pretende cumplir con todos los objetivos, debería poner más entusiasmo en lo que hace. Evite relajarse, ya que podría perder cualquier oportunidad.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Sepa que hoy despertará con mucha energía y con ganas de encontrar la felicidad después de tanto sufrimiento. Aproveche que se sentirá más jovial que nunca.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Momento oportuno para que empiece a creer en su imaginación, será indispensable para resolver cualquiera de los inconvenientes que aparezcan.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Antes de avanzar, primero deberá tener en claro a dónde quiere llegar. Sepa que contará con el empuje necesario para conquistar todo lo que desee.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Ponga todo su entusiasmo para poder concretar las metas. Ante todo, deberá tener en claro qué es lo que quiere realmente y esforzarse por conseguirlo.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Transitará un día fuera de lo común y podrá aplicar su lado más perceptivo y libre. Haga lo que haga, se sentirá espléndido. Nadie podrá opacarlo.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Transitará un excelente momento para poner todo su esfuerzo y apostar a las cosas materiales con las que siempre soñó. Gracias a su inteligencia lo conseguirá.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Deje de cometer siempre el mismo error al desvalorizarse continuamente. Aunque usted no lo vea, sus méritos son muy bien reconocidos por la gente que lo rodea.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Después de tantos inconvenientes, sería óptimo que organizara adecuadamente su vida personal. Haga los cambios que crea necesarios comenzando por su hogar.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



No quiera volver a vivir sus viejas historias, intente abandonar su pasado. Comience a sobrellevar el presente de otra manera y se sentirá menos angustiado.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Prepárese, ya que será una excelente jornada para concretar esos proyectos pendiente que hace tiempo tiene y se le dificultó alcanzar por su irresponsabilidad.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Será una jornada donde se enfrentará con demasiadas opciones y tendrá que decidir la más conveniente. Relájese y espere a mañana para la determinación.

GUÍA DE SERVICIOS

TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA	(02901)
Hospital R	107 / 423200
Policía Provincial	421773
Policía Federal	422969
Bomberos voluntarios	100 / 421333
Clínica San Jorge	422635 / 421333
Sumu	421721 / 421930
Defensa Civil Municipal	103 / 422108
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810
Gas Camuzzi	0810 555 3698
Obras y Servicios S	421401 / 421329
Dirección de Energía	422295
A.C.A.	433455
Gendarmería Nacional	431800
Prefectura Naval	421245
Policía Aeronáutica	435909
Base Naval	431601
Aeropuerto	421245
Aerolíneas Argentinas	435516
Municipalidad de Ush	422089
Subs. Municipal de Turismo	432000
Información Turística	0800 333 1476
Gobierno de la Provincia	421101 al 105

RÍO GRANDE	(02964)
Policía	441108
Defensa Civil	103 / 424163
Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos Voluntarios	422457
Comando de Operaciones	101 / 433104
Policía - Unidad Regional Nte	433101
Policía - Unidad de Det	445650
Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Hospital	421258 / 107
Policía Federal	422988
Cooperativa Eléctrica	421777
Camuzzi	0810 999 0810
Prefectura Naval	422305 / 106
Aeropuerto	420699
Aerolíneas Argentinas	430748
Gendarmería	431953
Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Grúa ACA	15567403
Judiciales	
Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Juzgado	424694
Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>

FARMACIAS DE

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
AUTOFARMA Tel: 433212 Rosales 444	FARMACIA TOLHUIN Lucas Bridges 245 Tel: 02901 492424	MERCANTIL Tel 432648 Gobernador Paz 679

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima -4 °C Máxima 1°C	 Mínima -8°C Máxima -6°C	 Mínima -6°C Máxima -8°C	 Mínima -7° C Máxima -10° C



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra \$259,55
Venta \$273,02

PESO CHILENO

Compra \$26,000
Venta \$23,000



MOVIMIENTO
DE SUELO

ALQUILER
DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE
INGENIERÍA Y
ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA
URBANA



ZARCO
GROUP

✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.